

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

- 2025/02422 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre el sometimiento a información pública de la solicitud de impacto ambiental para la actividad de centro de tratamiento de residuos no peligrosos, sita en calle Albert Einstein, 112, calle Pitágoras, 111, naves 4 y 5, de este término municipal.*

ANUNCIO

La empresa Zambrano Recuperaciones, SL presentó ante el Ayuntamiento de Sagunto, en fecha 28/09/23 con n.º R/E 49738 solicitud de Licencia Ambiental para la implantación de la actividad de centro de tratamiento de residuos no peligrosos, sita en C/ Albert Einstein, 112, C/ Pitágoras, 111, naves 4 y 5, de este término municipal, incoándose a tal efecto expediente de legalización número 1604423Q.

La actividad de referencia supone un supuesto sujeto a evaluación de impacto ambiental de conformidad con el artículo 14.5 de la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades, en la Comunidad Valenciana en concordancia con el art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el citado artículo 36, Información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental apdo 1, a fin de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quiénes lo consideren conveniente, por un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas, que presentarán por la Sede Electrónica del Ayuntamiento, una vez consultado el expediente que estará disponible en la página web del siguiente enlace:

<https://aytosagunto.es/es/ayuntamiento/areas-y-servicios/urbanismo-y-vivienda/1604423Q>

Sagunto, 26 de febrero de 2025.—El concejal, Javier Raro Gualda.